

PRECIOS DE LAS SALAS DEL CENTRO DE MEDIACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID

- Para las sesiones de la mediación, el Centro de Mediación Empresarial de Madrid (“**CMEM**”) dispone de tres salas en las que el mediador y las partes podrán llevar a cabo tanto las sesiones conjuntas como las sesiones individuales.
- El uso durante los dos primeros días de esas salas de mediación está incluido en los derechos de administración del CMEM.
- El uso de las salas a partir del tercer día, tendrá un coste: el 50% del precio general de alquiler de las salas para mediaciones no administradas por el CMEM.
- El coste general de alquiler de las salas para mediaciones no administradas por el CMEM asciende a:
 - 2.200,00 €, jornada completa (IVA no incluido); y
 - 1.350,00 €, media jornada (IVA no incluido).
- En caso de que se desee reservar salas individuales en lugar del paquete completo (las tres salas), por favor, contacten con el CMEM (T.+34915383500; mediacion@camaramadrid.es).

POLÍTICA DE CANCELACIÓN

- Para la reserva de los espacios facturamos el 50% del importe.
- Si se cancela antes de un mes de la fecha de celebración de la sesión, se devuelve la cantidad íntegra.
- Si se cancela hasta una semana antes de la celebración de la sesión, se cobra el 50% de lo facturado, esto es, el 25% del importe total de la reserva.
- Si se cancela en la semana de la reserva no se devuelve la cantidad abonada, esto es, se cobra el 50% del importe total de la reserva.
